

REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos



RESOLUCION NUM. 01-2023

VISTO: La constitución de la Republica Dominicana.

VISTO: La ley 176-07 que rige en materia legal el Distrito Nacional y los Municipios.

CONSIDERANDO: A en fecha veinticuatro (24) del mes de enero del año 2023, se celebró SESION EXTRAORDINARIA No. 01-2023, en la que se conoció único tema:

ÚNICO: SOLICITUD DE RATIFICACIÓN del presupuesto año 2023 de la Junta Distrital de Villa Magante, por el Señor Síndico Municipal, Ciriaco Hidalgo Burgos. Por la suma de RD\$ 14,208,587.00.

CONSIDERANDO: Que a dicha Sesión estuvieron los regidores. Gary Salvador Gil, Presidente del Concejo de Regidores, María Virgen Carela Jiménez, Vicepresidenta del Concejo de Regidores, Marilyn Mejía Surun, Luis Manuel Hidalgo Reynoso, Rosenda Lara Thomas, Ramón Antonio Pérez de la Cruz y Delvis Jeovanny Balbuena Flete.

CONSIDERANDO: A que el presupuesto del año 2023 de la Junta Distrital de Villa Magante se distribuirá de la siguiente manera:

INGRESOS Ingresos Propios	18/	Processorys.	100	10.20		>	839,500.00
Transferencias Ordinarias					1		13,369,087.00
Total Ingresos Ordinarios		State			e distribute di la constanti Constanti di Constanti di Co		14,208,587.00
Section 1							
TOTAL GENERAL DE INC	DESOS		de Ma	- 10	tellington be	10 100	14,208,587.0

APLICACION DE LOS FONDOS										
Control Fondos	Personal (30%)	Servicios (36%)	Inversión (30%)	Educación (4%)	Fondo Esp	. Total				
Ordinarias	4,010,726.10	4,812,871.30	4,010,726.10	534,763.50	7 A	13,369,087.00				
Fondos Esp	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
Disponibles	4,010,726.10	4,812,871.30	4,010,726.10	534,763.50	0.00	13,369,087.00				
Proyectado	4,010,726.00	4,812,871.00	4,010,726.00	534,763.00	0.00	13,367,087.00				
Diferencia	0.10	0.30	0.10	(0.50)	0,00	0.00				
Ingresos Propios										
Proyectado	0.00	264,500.00	575,000.00	0.00	0.00	839,500.00				
%	0.00%	31.51%	68.49%	0.00%	0.	00%				



REPÚBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos

CONSIDERANDO: A que el presidente Gary Salvador Gil sometió al Concejo la solicitud de ratificación del presupuesto año 2023 de la Junta Distrital de Villa Magante, por el Señor Síndico Municipal, Ciriaco Hidalgo Burgos. Por la suma de RD\$ 14,208,587.00. El cual fue aprobado unánime.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE GASPAR HERNANDEZ

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICA como al efecto ratifica el presupuesto año 2023 de la Junta Distrital de Villa Magante, por el Señor Síndico Municipal, Ciriaco Hidalgo Burgos. Por la suma de RD\$ 14,208,587.00.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, Republica Dominicana, en sesión Extraordinaria, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del año dos mil veintitrés (2023), Años 178 de la Independencia Nacional. 159 de la Restauración de la Republica y 115 de la fundación de

GARY SAL ADOR GIL

Presidente del Concejo de Regidores

Ayuntamiento Municipi

De Regidores

DAHIANNY POLANCO VALERO

Secretaria del Concejo de Regidores

MARILYN MEJÍA SURUN

Regidora

ROSENDA LARA THOMAS

Regidora

Regidor

DELVIS JEOVANNY BALBUENA FLETE

Regidor